

# ALFONSO II EL CASTO: EL REY QUE ABRIÓ LAS PUERTAS DE EUROPA

(REIVINDICACION HISTORICA EN EL DUODECIMO CENTENARIO  
DEL COMIENZO DE SU REINADO: 791-1991)

VICENTE JOSE GONZALEZ GARCIA

Acoplamiento de cuatro eslabones en una serie de reivindicaciones históricas:

*Acoplamiento A:* Primer eslabón: Bernardo del Carpio y segundo: Batalla de Roncesvalles.

*Acoplamiento B:* Tercer eslabón: sepulcro atribuido a Santiago y cuarto: El origen de "El Camino de Santiago" o del "Primer Itinerario Cultural Europeo".

Los otros acoplamientos: C-D-E-F-G-H-I-J-K-L, con los eslabones correspondientes: 5-6, 7-8, 9-10, 11-12, 13-14, 15-16, 17-18, 19-20, 21-22, 23-24 de reivindicaciones históricas, van citados en el texto.

*Broche final:* El Obispo Don Pelayo de Oviedo.

## RESUMEN

La celebración del XII Centenario del comienzo del reinado de Alfonso II: 791-842 es una ocasión muy propicia para rehabilitar su historia, puesta en entredicho a partir del siglo XVII por la influencia de una crítica exagerada.

Cuestiones como la esposa y la hermana de Alfonso II el Casto de las que tenemos constancia arqueológica, Bernardo del Carpio, batalla de Roncesvalles diferente de la que tuvo lugar en el año 778 a la parte de allá del Pirineo, aparición del sepulcro atribuido a Santiago, origen del Primer Itinerario Cultural Europeo o Camino de Santiago, Concilios y "primacía" ovetense, fundación de la Cámara Santa y del Monasterio de S. Juan Bautista, etc., fueron rechazadas a partir del siglo XVII, sin argumentos seguros, por una crítica tan exagerada como despiadada y carente de fundamento tradicional, diplomático y arqueológico.

Mi intención es salir en defensa de estas cuestiones, en otro tiempo aceptadas, incluso por los más perjudicados, y lo hago con base en los tres elementos de los que en buena argumentación no se puede prescindir, teniendo en cuenta que en la parte arqueológica va considerada, además de la parte arquitectónica, la epigráfica, numismática, heráldica, etc. Traté de armonizar, primero, todos los elementos de cada cuestión, después cada una de éstas entre sí y, por último, todo el Reinado de Alfonso II con los restantes de Ramiro I, Ordoño I y Alfonso III, cosa que creo haber conseguido y como tal lo ofrezco a los investigadores actuales haciéndoles ver que son las realidades conseguidas por medio de los resultados favorables arqueológicos las que deben prevalecer sobre los prejuicios o hipótesis gratuitas de ciertos documentalistas.

Estas cuestiones rehabilitadas serán así repuestas, para que vuelvan a brillar como perlas de primera magnitud, en una corona de la que fueron injustamente sustraídas: La del monarca ovetense más famoso: Alfonso II el Casto. Será el mejor homenaje. Y, además, obligado.

### SUMMARY

The celebration of the XII Centenario of the Reign of Alfonso II; 791-842 is an occasion very suitable for rehabilitating his history, put in doubt since the XVII th century because of the influence of an exaggerated critique.

Questions as to the wife and the sister of Alfonso II the Casto: Bertinalda and Jimena, Bernardo del Carpio, the battle of Roncesvalles, the appearance of the tomb attributed to Santiago and the origin of "El Camino", Councils and "primacy" of Oviedo, the foundation of the Cámara Santa and of the Monastery of S. Juan Bautista, etc., were rejected since the XVII th century because of such an exaggerated critique so lacking in groundwork.

My intention is to go out in defense of these questions and I do so basing it on the three elements: tradicional, documentable and archeological, which one cannot do without, having in mind that in the archeological part it goes considered, aside from the architectonic, the inscribed, numismatic, heraldic parts, etc. I tried to harmonize, first of all, all the elements from each question, after each one of these to themselves and all of Reign of Alfonso II with those of Ramiro I, Ordoño I and Alfonso III, the thing that I believe to have obtained and in such a consecutive manner I offer it to the investigators making them see that they are secured realities, realities that must prevail over the prejudices or the unnecessary hypotheses.

These rehabilitated questions will be answered in order that they return to shine like new pearls in a crown from which they were unjustly stolen: the crown of the most famous ovetense monarch: Alfonso II the Casto.

\*\*\*\*\*

En la celebración de esta efemérides se presenta una especial oportunidad para ofrecer la rehabilitación histórica de un reinado desprestigiado por sus propios "vasallos" al haber aceptado la doctrina de una hipercrítica tan funesta como nefasta y que hoy, por suerte, va perdiendo cada vez más aquella influencia debida a un prestigio inmerecidamente alcanzado.

Decía Barrau-Dihigo (1) acerca de nuestra historia que *"la del reino asturiano es una historia estrictamente nacional y que sólo atañe a la Península. Es por otra parte, una historia muy oscura y, a falta de documentos, lo será siempre. En fin, dada su pobreza, es extremadamente monótona y apenas la componen algo más que relatos de batallas y revueltas"* y, respecto al reinado de Alfonso II, aseguraba que todo él quedaba reducido a *"rebeliones, batallas y poco más"*.

Hoy nadie se atreverá a compartir tamañas inexactitudes, a no ser que lo haga basado en unos argumentos enteramente gratuitos y prescindiendo de las fuentes históricas más elementales. Algo parecido escribía Marcelin Defourneaux, otro autor de la misma cuerda: *"La doble necesidad de hacer participar a España en la gloria de Carlomagno y de salvaguardar al propio tiempo el orgullo nacional ha encontrado su expresión en la historia legendaria de Compostela y Oviedo y en la creación del personaje de Bernardo del Carpio (2)*. Y ambos autores, con gran regocijo de los seguidores actuales, mantienen éstas y otras muchas aberraciones, negando realidades históricas como: a) la famosa Bertinalda cuyo sepulcro estaba manifiesto en el Panteón Real; b) la hermana de Alfonso II: esposa del Conde Sancho Díaz de Saldaña y madre de Bernardo del Carpio, cuyos sepulcros aún conservan los tradicionales lugares de los Monasterios de S. Juan (hoy S. Pelayo de Oviedo), S. Román de Entrepeñas y Aguilar de Campoo; c) la matriz del Obispado ovetense: Lucus Asturum con sus linderos antiguos extendidos desde Somorrostro hasta el Eo y Navia de Suarna y desde el Cantábrico hasta Cuadros: por las Asturias de Santillana, Laredo o Transmiera, por León o por Galicia y confirmados en Concilios posteriores, sin necesidad de inventar una hitación de Wamba para su justificación; d) una metrópoli ovetense no interpolada en la Crónica de Sebastián al año 821 ni suprimida en la Crónica de Sampiro en el año 899; e) el Monasterio de San Juan; f) la Cámara Santa; g) la batalla de Clavijo que algunos, por desconocer que Alfonso II había comenzado a reinar el año 791, adelantaron en diez años, de lo cual se seguía el adelantamiento del reinado de Ramiro I. Y así esta batalla de Clavijo habría tenido lugar el año 834, la reconstrucción del Naranco habría sido el año 838, etc.

Y todo esto, así como todo lo relacionado con el Panteón Real y la esposa de Alfonso II, "la fantástica" Bertinalda según ellos (3), fue atribuido a la mentalidad calenturienta del Obispo Pelayo sobre el que ya hemos ofrecido unos breves resúmenes en los números de esta Revista: 5, pp. 263-289, 6, pp. 272-289 y 7, pp. 217-284, en "Basilisco 8", pp. 72-84 y en otras intervenciones en Congresos de Portugal, León, Oviedo, etc. Sobre él tengo terminado un trabajo, aunque siempre esté abierto a nuevas aportaciones, del cual da una ligera idea el esquema publicado en el número 7 de esta misma Revista, pp. 242-244.

Nuestra rehabilitación consiste en presentar un Alfonso II el Casto, de origen astur-cántabro-alavés y vecino del Monarca más europeo de su tiempo con el que estu-

vo no sólo relacionado oficialmente sino emparentado pues, como consta en la Vita Caroli, original de Eginardo, Carlomagno que procuró la amistad con los gobernantes de su tiempo, con el rey de Asturias no permitía otro trato, en cartas y en embajadas, que no fuera como algo íntimo o familiar. Con Carlos, pues, hubo correspondencia epistolar e intercambio de embajadas como las del final del s. VIII en que ambos monarcas "*renuevan una alianza antigua*": "*renovantes foedus avitum*" por alguna extraña razón deteriorada. La familiaridad puede tener fundamento, no sólo en la esposa de Carlomagno llamada Hildegarda sino en la esposa de Alfonso II llamada Bertinalda, hija del Emperador, a la que levantó como monumento ese túmulo del Panteón en su misma sepultura que era doble, como queda dicho, cual si de un "tálamo" necrológico se tratara (4).

También conviene advertir que el peligro sarraceno exigía o aconsejaba una ayuda mutua en la reconquista. Ayuda a Carlomagno para evitar un segundo Poitiers (año 732) o una nueva entrada a Narbona a fines del s. VIII y ayuda al Rey Casto para recibir un respiro de tranquilidad con el auxilio prestado por los guerreros francos.

Alfonso II abrió así el Camino de Europa al mismo tiempo que por el Sur lo cortaba a los árabes con victorias como la de Lutos. Y, sobre todo, a partir de la aparición del sepulcro de Santiago o del primer "*Itinerario Cultural Europeo*" como denomina actualmente el Consejo de Europa al Camino de Santiago que Alfonso II inició el año 829 con total garantía, al ir avalada por la documentación y las pruebas arqueológicas llevadas a cabo desde mediados del siglo actual. Apareció su iglesia de piedra y barro, su iglesia de S. Juan, su monasterio de Antealtares y, si los normandos invaden Santiago hacia el año 846, es por la importancia que tenía el Santuario al que ya iban peregrinos como consta de la carta del Papa León que ha de ser el IV: 847-855. Luego indicaremos las gestiones de la rehabilitación. La cuestión carpiana, por medio de los orígenes de la tradición y de la contradicción, quedará expuesta en el esquema que se adjunta en la confianza de que no sea aprovechado indebidamente por los oportunistas de turno como hicieron y hacen con cuestiones que voy adelantando y que, después de despreciarlas, son ponderadas cuando las publica quien, sin citar el origen o las fuentes, las presenta como si él lo hubiera investigado. Esta cuestión ya fue mencionada en esta Revista en los números anteriores pero siempre esquemáticamente por impedir la extensión los límites impuestos en la publicación de un artículo de Revista.

Tanto estos temas como otros de la misma importancia están esperando la comprensión y el interés de la Asturias responsable, a la que dirijo al final de este artículo una carta abierta, y también o la crítica razonada de los estudiosos o, en caso de no poder ofrecerla, la aceptación de algo que no es caprichoso ni está basado en fundamentos gratuitos ya que le sirven de base una tradición posible, una documentación segura y una arqueología incuestionable.

Por eso Oviedo, al celebrar este XII Centenario, podría ser considerado como la Cuna de la Reconquista histórica altomedieval. La Reconquista sin adjetivos tiene su Cuna reconocida pero Oviedo bien puede presumir hoy de ser la "*Cuna de la Reconquista histórico-arqueológica*". Esa historia que un día con gloria adquirió pero que con el paso del tiempo, que todo lo cambia, fue perdiendo por medio de una hipercrítica hoy desprestigiada. Por lo mismo Oviedo, ahora, puede ofrecer al mundo intelectual, por medio de esta rehabilitación, las siguientes primicias que en nuestra Ciudad tuvieron su cuna:

- 1) El rey que hace 1.200 años comenzó a reinar en la misma Ciudad en que había nacido y había sido bautizado: "quo solo natus locoque renatus".
- 2) El émulo de Roldán: Bernardo del Carpio y su madre Jimena.
- 3) El "Primer Itinerario Cultural Europeo", en su doble vertiente de occidente: Santiago y oriente: Aquisgrán.
- 4) El origen del Monasterio de San Juan Bautista que sirvió de refugio a la Infanta Jimena con sepulcro prerrománico ocultado bajo los servicios higiénicos por quienes están destruyendo nuestras pruebas arqueológicas y, por ello, tantos errores cometen.
- 5) La fundación de la Cámara Santa para guardar, proteger y venerar aquellas reliquias que habían llegado de Jerusalén y Toledo y que fueron lugar y meta de las devociones populares y de los reyes de Oviedo, León y el Pirineo, originando la peregrinación al Salvador.
- 6) La fundación de la Capilla del rey Casto y el Panteón Real que guarda en su interior los restos de 6 reyes y dos reinas. Además numerosos restos de infantes. Dentro de la misma Capilla hay otros 19 enterramientos de reyes y reinas que con los 6 del Monasterio de San Juan (hoy S. Pelayo) hacen que Oviedo, tenga el mayor Panteón de España (5) al cual añade carácter de más antiguo la unión con los otros 10 enterramientos de Covadonga, Santa Cruz de Cangas, S. Martín del Rey Aurelio y Pravia.
- 7) Fue residencia de tantos obispos que aquí buscaron refugio seguro, habiéndoles sido asignados diferentes lugares de la Diócesis.
- 8) Arzobispado y Concilios. Seguridad. No leyenda y fantasía
- 9) El sucesor y vencedor de Clavijo,
- 10) El reinado de Ordoño I.
- 11) El reinado de Alfonso III, reyes que, antes de serlo de Oviedo, lo fueron de Galicia y de Santiago, respectivamente.
- 12) Los monumentos: Catedral, Cámara Santa, Monasterio de San Juan y Hospital de San Nicolás y documentos: 812, 847, 857, 863, 891, 896, 898, 899, 905, 906 y otros muchos recogidos en el Libro de los Testamentos y varias cuestiones, objeto de rehabilitación y que tengo estudiadas y resueltas. Como el que tiene resuelto un crucigrama. Ese crucigrama histórico del que trato en el I "Sancta Ovetensis" de 1964.

Por eso Oviedo es la Sede o "*la Cuna de esa reconquista histórica*", en su doble calidad civil (Principado de Asturias) y eclesiástica (Sancta Ovetensis).

Todas estas cuestiones pueden ser consideradas como eslabones aislados que, al ir acoplados tras su rehabilitación, dan como resultado una cadena histórica que nadie será capaz de destruir o separar. La unión será perfecta. Y lo mismo que un error origina como erróneo todo lo que en él se funda, aumentando así las complicaciones, la clarificación de una cuestión es la base para afirmar o clarificar otras. Y esto no se dice como algo que se piensa hacer sino como algo que ya está resuelto y que ofrezco a los estudiosos para evitar que sigan caminando por esa noche oscura en que están metidos.

Se podrían acoplar fácilmente los eslabones siguientes:

- 1 y 2) = A) Bernardo y Roncesvalles.
- 3 y 4) = B) Aparición del sepulcro atribuido al Apóstol y el origen del Camino de Santiago o "Primer Itinerario Cultural Europeo".
- 5 y 6) = C) La batalla de Clavijo y el Voto. La prescripción y la arqueología son favorables.
- 7 y 8) = D) Los monumentos de San Miguel de Lillo y Santa María del Naranco. Contra Lillo se está cometiendo un auténtico atentado.
- 9 y 10) = E) El Arzobispado de Oviedo y los Concilios.
- 11 y 12) = F) El Oviedo y Santiago medieval, con base en dos lugares anteriormente habitados.
- 13 y 14) = G) Los castillos de Gozón y Tudela reconstruidos en el siglo IX.
- 15 y 16) = H) La Capilla del Rey Casto y el Panteón Real sobre los que se actuó de manera incomprensible últimamente.
- 17 y 18) = I) La Cámara Santa: Monsacro y Toledo: Jerusalén.
- 19 y 20) = J) El Monasterio de San Juan y el sepulcro de Doña Jimena que, después de haberlo descubierto, vuelve a estar oculto en los Servicios higiénicos de la catedral.
- 21 y 22) = K) El sepulcro doble del Panteón Real: el "tálamo" necrológico: El Casto=Itacio o Bertinalda.
- 23 y 24) = L) Lucus Asturum y los linderos diocesanos.

El broche de oro que cierra esta cadena es el Obispo Pelayo al que, por confundir error con mentira o aclaración con interpolación dolosa, se le atribuyeron cantidad de falsificaciones lo cual carece de fundamento porque Pelayo puede equivocarse, como todos nos equivocamos, pero Pelayo jamás falsificó un documento "ex nihilo" de acuerdo con las noticias que yo poseo. En él ni hay deseo ni intención de engañar, y aclarar no es interpolar dolosamente.

### Sistema

Supuesta la veracidad del eslabón, se acoplarán así: al principio, cada eslabón entre sí y, después de acoplados los dos eslabones, por parejas, se irán acoplando cada una de éstas en la siguiente forma:

1º Supuesta la clarificación del eslabón 2): "*Batalla de Roncesvalles*" que no fue la del año 778 sino la posterior al año 800, careciendo así de base para negar la existencia del eslabón 1): *Bernardo del Carpio*, habremos conseguido el primer acoplamiento representado por la mayúscula A). Y viceversa: Del estudio histórico del eslabón 1) se dedujo que la batalla de Roncesvalles o eslabón 2), de acuerdo con la investigación histórica arqueológica, no fue la del 778.

2º Supuesta la aparición del sepulcro y su atribución a Santiago con base en la tradición histórico-arqueológica, eslabón 3), tenemos la seguridad de un Camino en el siglo IX o eslabón 4) y así conseguimos el segundo acoplamiento de esos dos eslabones: 3) y 4), representado por la letra mayúscula B). Y así sucesivamente.

Acoplados A) y B), vemos que resulta una aclaración más ampliada en la siguiente forma: Aclarado que no hay error en el primer acoplamiento A) se sigue que con la

certeza del segundo acoplamiento B) no hay base para negar a Bernardo del Carpio 1) y su complemento 2) ni para decir que nace esa leyenda en el s. XII con motivo del origen del Camino de Santiago 4) porque éste no nace o empieza en el s. XII sino en el s. IX de acuerdo con 3). Por lo tanto, el acoplamiento B) que arranca del s. IX con una base que parte del s. I, no es fundamento para negar el acoplamiento A)... Y así podríamos ir haciendo con todos los acoplamientos que dan el resultado final y general que recomiendo tan encarecidamente para no seguir en la brecha tan errónea, que fue abierta en nuestra Historia medieval y en la que están embarcados casi todos los medievalistas, unos por no haber descubierto el error y otros porque, aunque descubierto, se empeñan en no dar su brazo a torcer y en ocultar pruebas evidentes.

Hoy, tras los últimos descubrimientos históricos, no se puede mantener que A) surge en el siglo XII con motivo de B) porque B) no tiene origen en el s. XI sino en el s. IX y por eso con el error de B) en el s. XI no se puede seguir el error de A). Estudiado correctamente A) sirve para B) como el estudio correcto de B) sirve para A).

Y todo ello va coronado o confirmado por la influencia del Obispo Pelayo que remata el arco como clave, pues Pelayo ni inventa el eslabón 1) ni el 4) ni otros que sirven para una armonía perfecta entre todos ellos y entre los acoplamientos respectivos.

Este tema sobre Pelayo Obispo podría ser ampliado aquí de acuerdo con el esquema expuesto en "*Magister 7*", pp. 242-244 pero vamos a ofrecer hoy otro esquema: el del Acoplamiento A) o eslabones 1) y 2).

## **PRIMER ACOPLAMIENTO A):**

---

*"Bernardo del Carpio y la Batalla de Roncesvalles"* o *"la cuestión carpiana en su doble vertiente: tradicional o contratradicional"* que es lo mismo. Fue la base o el origen de toda mi investigación.

Me pareció que éste era el estudio más a propósito para tratar hoy como tema de ampliación por las siguientes consideraciones, aunque esperando un respeto a la primicia:

- 1ª Fue el inicio de una investigación profunda, hace más de 43 años.
- 2ª Surgió como una hipótesis de trabajo, basada en un documento de 1377 del Archivo de la Catedral de Oviedo, al realizar un estudio sobre una localidad asturiana: El Concejo de Quirós.
- 3ª Guarda, por su importancia, relación con la historia nacional e internacional: España y Portugal, Imperio Carolingio: Francia, Alemania, Italia, etc., y países árabes.
- 4ª Es importante porque sirvió para demostrar una realidad histórica negada por haber utilizado como base una confusión de batallas.
- 5ª La solución de este problema sirvió para aclarar otra serie de problemas altomedievales. Propicia una base más segura para los restantes problemas al resolver favorablemente el crucigrama histórico. La épica franca adquiere así mayor verosimilitud.

- 6ª La importancia de su estudio era siempre grande, tanto si el resultado fuera positivo como si fuera negativo porque, en cualquiera de los casos, quedaría aclarado un punto confuso de nuestra historia: afirmación o rechazo.
- 7ª Si el resultado, como creo, es positivo, soluciona el mayor problema histórico-literario que hoy tiene planteada la crítica moderna. Se pueden salvar del olvido personajes que, de acuerdo con mis estudios, resultan plenamente históricos.
- 8ª En la elaboración del tema se han aplicado las técnicas de investigación necesarias: Partiendo de la hipótesis de trabajo, encuadrada entre dos espirales: una documental y otra arqueológica, se fue conduciendo el trabajo utilizando continuamente la paleografía y la diplomática, la numismática y la epigrafía, la heráldica y la pintura, la arquitectura y la escultura y siendo sumamente respetuoso con los autores antiguos: sin despreciarlos como es norma en los críticos modernos. Un Tirso de Avilés o Carballo ofrecen noticias que, al ir de acuerdo con las pruebas arqueológicas, proporcionan datos que fueron despreciados por quienes mezclan la flor con las espinas o el trigo con la paja.
- 9ª El tema fue presentado en dos Congresos Internacionales: El celebrado en Heidelberg el año 1967, apareciendo en las pp. 259-268 de "Magister I" las cartas, impresiones y Acta correspondiente y el celebrado en Santiago de Compostela el 1978.

La argumentación empleada, brevemente expuesta, es la siguiente:

*Acoplamiento A) de los eslabones Bernardo del Carpio 1) y Roncesvalles 2).*

Mis tesis sobre la existencia real de Bernardo del Carpio y la verdadera batalla de Roncesvalles no fueron rechazadas en la Congresos de la Asociación Internacional Roncesvalles, celebrados el IV en Heidelberg en el año 1967 y el VIII en Santiago de Compostela el año 1978. En el primero afirmó el Presidente, Prof. Le Gentil, que lo dicho por el conferenciante obligaba a una reconsideración de todo cuanto se venía diciendo hasta la fecha y recomendó las obras de Aebisier que defiende la historicidad de los personajes épicos. En el segundo la Profesora de la Universidad de Chicago Ruth Housse Webber dijo que la argumentación ofrecida por el conferenciante era de tal consistencia y convencimiento que no hacía falta entrar en la discusión (6).

*Bernardo del Carpio, eslabón primero.*

La admisión de la existencia real de Bernardo del Carpio hoy resulta posible después de la exposición en publicaciones, intervención en Congresos Nacionales e Internacionales y después de conocer las manifestaciones de los científicos. No conozco una argumentación o exposición fundamentada y contraria a mi tesis pues los informes contrarios en los que se niega, por negar, sin argumentos, no sirven para constituir una argumentación segura. Es, pues, un hecho plenamente probable.

Los cantares de gesta del siglo IX, según han demostrado Menéndez Pidal y otros autores, la tradición constante a partir del siglo XI, la arqueología necrológica de Oviedo, S. Román de Entrepeñas y Aguilar y tantas otras pruebas que puedo ofrecer a los estudiosos, amantes del progreso científico, son una seguridad en favor del personaje.



La negación del mismo surgió por el triple error de Pellicer quien, al creer que Bernardo del Carpio tuvo que asistir a la batalla que creyó de Roncesvalles, en una fecha: año 778 en que no habría nacido, le negó, por la asistencia imposible, la posible existencia.

Sin embargo la batalla de Roncesvalles no fue la del año 778. Este año tuvo lugar, ciertamente, una batalla a la parte de allá del Pirineo. Existen pruebas documentales y arqueológicas seguras en los poemas, en los epitafios, en la Capilla de Ibañeta, en los Anales y en la Vita Karoli, familia B, original. Pero esa misma seguridad nos confirma que esa batalla documentada y segura a la parte de allá del Yugo de los Pirineos, el año 778, no puede ser la batalla de Roncesvalles, escenario bélico, a la parte de acá, en España. Y esta batalla es también segura, de acuerdo con la tradición, la epigrafía, la numismática, la documentación, la calenda litúrgica, los cantares de gesta, la Canción de Roland, el fragmento de la Haya del siglo X, la Nota Emilianense anterior al siglo XI y otra serie de razones importantes. De manera que Pellicer no solo cometió ese error de salto lógico, al llegar *de la no asistencia a la no existencia* sino que confundió dos batallas por la fecha, por el lugar, por los personajes, etc. careciendo por lo tanto de término de comparación ya que nadie ha implicado a Bernardo del Carpio en la batalla del año 778. Los autores que le implican antes del siglo XVIII en la batalla de Roncesvalles entienden por tal batalla de Roncesvalles la que tuvo lugar en fecha posterior al año 800. Por eso, el argumento empleado para negar a Bernardo del Carpio sería el mismo que hoy se podría emplear para negar la existencia de Napoleón por no haber asistido a la batalla de Covadonga. El absurdo es idéntico como es idéntico el de cuantos historiadores que, después de conocer mi exposición, continúen negando la existencia de Bernardo del Carpio. Y, aunque alguien pueda alegar que nadie implicó a Napoleón en Covadonga, se le puede replicar que tampoco implicó nadie a Bernardo en la batalla del año 778, antes de la ocurrencia pelliceriana. Los que le implicaron en la batalla de Roncesvalles, repito, entienden por ésta la posterior al año 800.

Lo que se indica en esta breve reseña puede ser tomado como una ligereza de quien no sabe lo que dice y, sin embargo, se escribe después de haberlo sostenido en el año 1961 en el Symposium sobre el XII Centenario de la Fundación de la Ciudad, el año 1967 en el IV Congreso de la Asociación Internacional Roncesvalles, ante más de cien especialistas de todas las universidades del mundo, y en el VIII Congreso de la misma Asociación celebrado el año 1978.

Ultimamente en el Congreso celebrado en Navarra el año 1990 fue expuesta la misma tesis sobre las dos batallas de acuerdo con los datos que exponemos a continuación y se vio la necesidad de completar lo más posible el tema con el aparato científico que se dará a conocer cuando llegue el momento de la publicación. Hoy solamente añadido el esquema que he preparado y que da idea de una publicación que abarcará una obra bien extensa. No como trabajo de deseo sino como trabajo que está prácticamente terminado, como se puede apreciar en el Índice que ofrezco.

En él ocupan un lugar importante tanto las pruebas sobre el sepulcro de Jimena la hermana de Alfonso II el Casto, esposa del Conde Sancho Díaz de Saldaña y madre de Bernardo del Carpio así como el sepulcro dedicado a la esposa de Alfonso II el Casto: La famosa Bertinalda que estaba en el Panteón Real de la Capilla del Rey Casto.

Así, tradición, documentación y arqueología (aunque algunos traten de ocultar o menospreciar las pruebas) se dan la mano en Oviedo y solucionan el mayor problema histórico-literario medieval.

Y, una vez más, la valentía de los "astures" queda de manifiesto, según los versos de Teodulfo de Orleans escritos a principios del siglo IX: "*Con sus buenas cualidades venga el fortísimo astur que es gloria de las Españas y soldado diestro en el manejo de las armas*".

Solucionado el error de Pellicer, comprobado, por medio de la Crónica que está en el Monasterio de S. Pelayo de Oviedo, que en los tres Cronistas del siglo XIII no se da la contradicción estrepitosa que veía Menéndez Pidal, ya que los tres mantienen la genealogía asturiana de Bernardo hijo de la hermana de Alfonso II y no de la hermana de Carlomagno, y ante los razonamientos expuestos y aceptados en los Congresos indicados, parece que debiera ser cambiada la mentalidad actual a no ser que se aleguen los razonamientos contrarios que, de ser fundamentados, respetaré. La hermana de Carlomagno, Berta, fue la madre de Roldán y la segunda esposa del Conde traidor y el Bernardo, objeto de "contradicción estrepitosa", fue el Duque de Narbona, asesinado el año 844, sobrino de Carlomagno, hijo de una hermana del Emperador llamada Guibor o Timbor y de Guillermo, el hijo de Alda.

### *Roncesvalles, escenario de la famosa batalla o eslabón segundo (7).*

Después de 43 años de investigación exhaustiva, habiendo consultado a personas eminentes de España y del extranjero y después de haber intervenido en Congresos Nacionales e Internacionales, con importantes intercambios de ideas, llego hoy, cual otro Bernardo del Carpio acorazado, desde Las Asturias de Oviedo a la celeberrima región en que aún continúa latiendo aquel espíritu bélico dado a conocer en la famosa batalla de Roncesvalles.

Yo no vengo a luchar en el campo de batalla ni a proclamar abiertamente la victoria de Bernardo sobre Roldán. Tampoco se trata de un vasallo del Rey Alfonso unido a él por la sangre o por otros vínculos familiares. Se trata simplemente de un asturiano sencillo que, adornado con su honda, llega y da la cara en el mismo escenario en que tuvo lugar aquella famosa batalla, para mostrar a la presente Asamblea el valor histórico-literario de una investigación. Espero que, si estoy equivocado, se presenten las verdaderas razones y, si estoy acertado, no se escamoteen las mías por más tiempo.

En Roncesvalles no se podría colocar hoy aquel letrero que estremece el Paso de las Termópilas porque, en primer lugar, la traición del pérfido Efilates no se puede comparar con la de Ganelón, ni los "ejércitos" francos o hispanos están formados por nativos sino que, entre los partidarios de mi versión, hay numerosos extranjeros y, entre los contrarios, abundan los españoles. Por eso yo pido para Roncesvalles la siguiente inscripción: "*Mensajero, ve a Francia y dile que he muerto traicionado por un gran cobarde*".

La precisión histórico-topográfica sobre el verdadero escenario de la Batalla de Roncesvalles supone, como queda dicho, la aclaración de uno de los mayores problemas que hoy tiene planteados la crítica histórico-literaria universal.

Para esta solución se han de tener en cuenta todos los considerandos posibles y que pueden quedar agrupados en dos partes excluyentes pero igualmente seguras e interesantes. Ambas pueden presentarse como tesis que excluyen la unificación de dos batallas diferentes.

### *La batalla del año 778.*

Por un lado tenemos una batalla que reúne las siguientes características histórico-topográficas pero ninguna relacionada con el lugar de Roncesvalles:

- 1) Fue el año 778, tras la victoria de los francos sobre los navarros y vascos españoles.
- 2) Tuvo lugar pasado el Yugo del Pirineo.
- 3) El ejército franco fue derrotado por la “perfidia de los gascones”: “perfidia gasconum”.
- 4) Los principales guerreros que mueren en el campo de batalla son Eginardo y Anselmo como se deduce de estas observaciones:
  - a) La “Vita Karola” de la Familia B que es la original. En otras familias como la A y la C, posteriores y no originales, aparece otro guerrero citado en tercer lugar al que dan el nombre de Roldán añadiendo que era “Prefecto de la Marca Británica”.
  - b) En la documentación franca que durante tres meses pude estudiar en Francia aparecen antes del año 778 Eginardo y Anselmo como “*Prepósitus Mensae Realis*” y “*Comes palatii*” respectivamente. A partir de ese año figuran con estos cargos otros personajes diferentes.
  - c) El Epitafio del 15 de agosto y que guarda relación con “Aggiardo” = Eginardo, se refiere con mucha probabilidad al año 778.
  - d) El MS 5925 Latín de la Biblioteca Nacional de París, al tratar de la batalla de 778, no dice nada de Roncesvalles y al tratar de Roldán dice: “*Et aliud fuit nomen Rodelantus de quo nunc nobis silendum est*”. Es decir: “*Hubo otro Roldán del cual ahora nosotros no vamos a tratar*”.
  - e) Los *Annales Laurisenses, Regios, Metenses, Petavianos, Sancti Amandi, Anianenses, Moisiacenses, Sangalenses, Abad Reginon, Veteres Franco- rum, Bertiniani*, etc., silencian el nombre de Roldán en la batalla del año 778. Lo mismo hace el Poeta Saxon.
- 5) La capilla de Ibañeta guarda relación con la batalla del año 778.

#### *La batalla posterior o de Roncesvalles.*

Por otro lado, tenemos otra batalla histórica que nada tiene que ver con la del año 778 de acuerdo con un conjunto de referencias y de probabilidades históricas.

- 1) No se trata de Eginardo ni de Anselmo que son personajes ciertamente históricos.
- 2) Tuvo lugar después de la victoria sobre los Sajones con los que Carlomagno estuvo en guerra durante 33 años.
- 3) Se citan otros nombres que no se conocían en la batalla del año 778.
- 4) De la Canción de Roland se deducen los siguientes datos, solamente históricos si la batalla tuvo lugar en fecha posterior al año 800:
  - a) Carlomagno es Emperador. Lo fue a partir del año 800.
  - b) Siete años hace que reina en España. La Marca Hispánica empieza en el año 800.
  - c) Carlomagno es viejo: “de barba florida”.
  - d) Había vencido ya en numerosas batallas sólo posibles después del año 800. Incluidos los sajones.

- e) La topografía coincide con numerosos datos que se citarán: monedas, inscripciones, cantares, lugares, Nota Emilianense, etc.
  - g) Ante Roldán muerto, Carlomagno recuerda la ayuda bélica prestada, citando batallas posteriores no sólo al año 778 sino al año 800.
- 5) Maldón (990), Asting (1066), Cantares de Guillermo s. IX, Fragmento de La Haya s. X, Vita Aegidii s. X, Monedas del 793, Ascoli (799), S. Galo (800) y otros, inscripción del palacio novionense, Arezzo (802), Milón, Gisla, Roldán, Oliverio, Turpin, Beltrán, MS 5925, copia original del año 809 en el siglo XIV, apócrifo de Saint Irieux, épica franca, autores: tradición hasta Mayerne Tourquet.
- 6) En España
- a) Cantares de gestas del siglo IX
  - b) Cantar de Roncesvalles
  - c) Cantar de Fernán González
  - d) Nota Emilianense
  - e) Calenda de Roncesvalles: 16 de junio
  - f) Tradición: Silense, Tudense, Toledano, Sabio, etc.
- 7) Las Crónicas árabes aseguran su intervención en la Batalla de Roncesvalles.
- 8) Los romances de Bernardo del Carpio aparecen en el Norte de Africa. Menéndez Pidal cita romances africanos.

El esquema expuesto aclara el interrogante confuso de Berdier. Decía que si las crónicas árabes son ciertas, si intervinieron en Roncesvalles, estas Crónicas dan la razón a la Canción y se la quitan a la documentación. La confusión está en creer que la batalla de Roncesvalles y batalla de 778 son la misma batalla. Distinguidas las dos, se comprueba que los árabes se refieren a la segunda y la documentación a la primera. De ser una sola batalla tendríamos unos personajes ciertamente históricos en 778 que desaparecen en la Canción de Roland, etc., y quedan suplidos por una serie de nombres que nada tienen ver con 778. ¿Cuándo surge y por qué el cambio? Ni consta ni tiene justificación ni se comprende que Francia sea tan injusta como para borrar de sus Crónicas a héroes como Eginardo y Anselmo y sobre todo para mudarlos o sustituirlos por otros desconocidos o legendarios como serían en 778 Rolando y Oliverio.

No solamente se confundió Berdier en Francia respecto a la batalla de Roncesvalles sino Pellicer en España y por eso, al comparar una realidad histórica por tradicional: Bernardo de Carpio con una batalla en la que él jamás estuvo implicado, le privó de la existencia real. Es decir, con base en lo que no fue, salió el fundamento de la negación de lo que fue. Los autores antiguos no implican a Bernardo en la batalla del año 778. No conozco uno solo que lo haga. Todos los que le implican en la batalla se refieren a la de Roncesvalles posterior al año 800, no al año 778, como ya se dijo reiteradamente.

Por eso, comprobada la existencia carpiana, se dedujo la explicación y aclaración de las dos batallas.

Este es el esquema del acoplamiento A):

# Bernardo del Carpio y la batalla de Roncesvalles: Entre la realidad y la leyenda

## I. Parte: Los orígenes de la tradición

### A) Conjunto de probabilidades:

- 1) La épica:
  - a) Los cantares de gesta: s.IX
  - b) Los romances
- 2) Los lugares o monumentos carpianos relacionados con
  - a) Doña Jimena:
    - 1') Santullano de Oviedo
    - 2') Otero de las Dueñas
    - 3') El Monasterio de S. Juan de Oviedo
    - 4') El sepulcro dicho de Doña Jimena
  - b) Conde Sancho Díaz:
    - 1') Saldaña
    - 2') Luna:
      - a') Castillo donde estuvo preso el Conde
      - b') Iglesia donde fue enterrado
    - 3') Sandias
    - 4') Sepulcro de Sancho Díaz en S. Román de Entrepeñas
  - c) Bernardo del Carpio:
    - 1') Oviedo:
      - a') Intra muros
      - b') Extra muros o Barrio del Carpio
    - 2') Las Agüeras de Quirós
    - 3') Becerril del Carpio
    - 4') Alba de Tormes
    - 5') Castillo de Carpio Bernardo
    - 6') Otros Carpios
    - 7') Aguilar de Campóo: Sepulcro de Bernardo
- 3) Documentos relacionados con:
  - a) San Díaz:
    - 1') El de S. Millán
    - 2') El de Monforte
    - 3') El de las Tres Millas
  - b) Bernardo del Carpio:
    - 1') El de las Tres Millas
    - 2') Documento del año 837
    - 3') Teodulfo de Orleans
- 4) Bernardo del Carpio: Leyenda y Falsos Cronicones
- 5) Bernardo tiene carta de naturaleza en la Historia

- B) *Seguridad tradicional: Además de los Cantares de Gesta del s.IX van estudiados más de 40 autores de los siglos XI-XVII*
- 1) El Poema de Fernán González: Cantar del s.X
  - 2) El Obispo Pelayo
  - 3) El Legionense: s.XII
  - 4) El Toledano: s.XIII
  - 5) Alfonso X el Sabio: s.XIII
  - 6) Crónica de los Estados peninsulares: Hacia 1305
  - 7) Carta de D. Gutierre Bernaldo de Quirós: 1377
  - 8) MS. 1525=F-115 de la Biblioteca Nacional: s.XIV
  - 9) El Valerio de las Historias: s.XIV
  - 10) Suma de las crónicas de España de Pablo de S. María
  - 11) Canciller Pedro López de Ayala: 1398
  - 12) Rodrigo Sancho: s.XIV
  - 13) Alonso de Cartagena: s.XIV
  - 14) Crónica de los Reyes de España... hasta Enrique III (MS.8405=X-137 de la B.N.M.)
  - 15) Autores varios: 1410
  - 16) Lucio Marineo Sículo: s.XV
  - 17) Tarafa: s.XV
  - 18) Suma de las Crónicas de España hasta Juan II: s.XV
  - 19) Marqués de Santillana: s.XV
  - 20) MS. 1278 de la B.N.M.: s.XV
  - 21) Diego Rodríguez de Almelda: s.XV
  - 22) Morales: s.XVI
  - 23) Mariana: s.XVI
  - 24) Cervantes: s.XVI
  - 25) Lope de Vega: s.XVI
  - 26) Valbuena: s.XVI
  - 27) Vaseo: s.XVI
  - 28) Yepes: s.XVI
  - 29) Tirso de Avilés: s.XVI
  - 30) Marañón de Espinosa: s.XVII
  - 31) Luis de Valdés: Ms. 11457 de la B.N.M.
  - 32) Castellá y Ferrer
  - 33) Argaez
  - 34) García Góngora
  - 35) Zurita
  - 36) Mayerne Tourquet
  - 37) Sandoval
  - 38) Méndez Silva
  - 39) Salazar de Mendoza
  - 40) Berganza
  - 41) Juan del Saz
  - 42) Alvarez de la Fuente

## II. Parte: Los orígenes de la contratradición

### A) Precisiones sobre la verdadera batalla de Roncesvalles

- 1) La batalla de 778 no fue la de Roncesvalles según:
  - a) Documentos
    - 1') Poeta Saxón
    - 2') Epitafio de "Aggiardo"
    - 3') "Vita Karoli" en la Familia original B.
  - b) Anales
    - 1') Eghinardi o Laurisenses
    - 2') Regios
    - 3') Metenses
    - 4') Petavianos
    - 5') Sancti Amandi
    - 6') Anianenses
    - 7') Sangalenses
    - 9') Abad Reginon
    - 10') Veteres Francorum
    - 11') Regun Francorum
    - 12') Bertiani
- 2) La batalla de Roncesvalles fue la posterior al 800 de acuerdo con
  - a) Conjunto de probabilidades
    - 1') Roldán, Roland, Ruadlanto, Rodelanto, etc.: s.IX
    - 2') Nomenclatura de época rolandina: s.IX
      - a') Oliverio
      - b') Turpino
    - 3') El Fragmento de La Haya: s.X
      - a') Guillermo
      - b') Bernardo
      - c') Beltrán
    - 4') La Calenda de Roncesvalles
    - 5') Las pinturas
    - 6') Teodulfo de Orleáns
    - 7') La épica:
      - a') El Carmen "De Proditione Guenonis"
      - b') La Canción de Roland
      - c') La Batalla de Maldón: 990
      - d') La Canción de Asting: 1066
      - e') La Charroi de Nimes
      - f') La Prisa de Gerone
      - g') La Prisa de Orange
      - h') La Coronación de Ludovico
      - i') La Infancia de Guillermo
      - j') El Ciclo de Guillermo
      - k') La Canción des Saisnes

- 8') La épica hispana:
  - a') El Cantar de Roncevalles
  - b') Cantares de gesta
  - c') El Poema de Almería
- 9') El Apócrifo de Saint Irieux
- 10') El Códice 5925 de la Biblioteca N. de París.
- b) Seguridad tradicional en:
  - 1') Francia
  - 2') España
    - a') Tudense
    - b') Toledano
    - c') Alfonso X
    - d') Etc.
  - 3') Autores árabes

*B) Falsos fundamentos que originan la contradicción:*

- 1) Triple error pelliceriano
  - a) Lógico
  - b) Histórico
  - c) Confusión de batallas
- 2) Secuencias lógico inmediatas derivadas de la negación
  - a) Las peregrinaciones jacobitas
  - b) La doble necesidad de participación
  - c) El Carlomagno Libertador
  - d) La Bertinalda
  - e) El silencio cronológico
  - f) La ausencia del nombre Bernardo: ¿erre o ele?
  - g) Los Bernardos y Bernaldos del s.IX en:
    - 1') España:
      - a') Alalón
      - b') Ribagorza
      - c') Asturias
    - 2') Francia
      - a') Bernardo o Milón de Angers
      - b') Bernardo de Narbona, hijo de Guillermo
    - 3') Italia
      - a') Bernardo, rey



## SEGUNDO ACOPLAMIENTO B):

---

De la seguridad de este acoplamiento B), por medio de los eslabones 3) y 4) se sigue que los conocimientos épico-históricos sobre Carlomagno, Bertinalda, Roldán y la batalla de Roncesvalles, etc., no arrancan del siglo XI sino de la misma época en que acontecieron.

*El sepulcro de Santiago o eslabón tercero: Fundamentos.*

Según la tradición eclesiástica, Santiago predicó en España y, después de su martirio el año 44, fue trasladado su cuerpo al finisterre donde recibió sepultura en "arca marmórica" o en "arcis marmóricis" (8) donde también fueron enterrados, posteriormente, al lado de su Maestro, los discípulos Atanasio y Teodoro que fueron los encargados del traslado apostólico.

Debido a las persecuciones, los cristianos primitivos ocultaron los sepulcros y el "habítaculo" que los contenía. Galicia siempre mantuvo esa tradición que se encontraba extendida por todas las iglesias anteriores al siglo IX, siendo ésta la razón por la cual nadie puso en duda que el sepulcro aparecido en el citado siglo fuera del Apóstol Santiago.

Alfonso II el Casto, empeñado como estaba en hacer de Oviedo un segundo Toledo, no aceptaría, de buenas a primeras, la noticia sobre la atribución a menos que hubiera unas poderosas razones: totalmente convincentes. Tampoco iniciaría en Santiago, es decir, en el extremo occidental de su Reino, un Santuario que haría, en principio, competencia, llegando después a superarlo. No valdrían, pues, unos argumentos sencillos. Y esos argumentos fueron la base de una aceptación, aceptación que trae consigo una peregrinación, origen de todas las posteriores, y un origen de una Ciudad altomedieval levantada cerca del Castro de Lovio y sobre la necrópolis anterior al siglo VIII. Por lo tanto, la base de nuestra reclamación, sobre el derecho de primogenitura, consiste en la aparición segura de un sepulcro en Santiago el año 829, el cual se atribuyó al Apóstol por las siguientes razones tradicionales y documentales o epigráficas:

a) La inscripción del año 57 va dedicada a Nerón por haber liberado la "provincia" de ladrones y de los que profesaban la "nueva superstición": el cristianismo. No conozco autor alguno que ofrezca razones en contra de la autenticidad. El argumento fundamentado en la base, objeto de prueba, de que en esa fecha no había cristianos en España (porque, de existir, tendrían que haber sido convertidos por Santiago) no sirve. En cambio, Pagi y otros autores que la estudiaron la aceptan como buena. Morales que la refiere y dice que apareció en Marquesía, aunque él no la haya visto, la considera buena y dice que la recogieron los entendidos y aficionados a cuestiones históricas (9).

b) Esta inscripción adquiere, a partir del año 1989, una importancia extraordinaria, con el descubrimiento fortuito o mejor providencial, como diría un creyente, de la inscripción del discípulo de Santiago: S. Atanasio. Se trataba de llevar a cabo la idea de Millán González-Pardo de reproducir a escala la cripta de Santiago. El encargado de la ejecución sería el sacerdote especialista, D. Segundo Mendoza Cajade. Hechas

las fotografías necesarias, se descubrió al proyectar las diapositivas la presencia de unos caracteres en griego y criptográficos en los que Millán leyó algo como: ATHANASIOS MARTYR. Estudiada con el esmero que merece uno de los hallazgos más importantes en favor del Apóstol, será dado a conocer un estudio exhaustivo que, en colaboración con el Prof. Freijeiro, he visto ya terminado en las manos de su autor.



La inscripción parecida a la del "PETROS ENI" sobre la tumba del Apóstol S. Pedro, aporta gran claridad ya que la tradición jacobea sobre el sepulcro de Santiago y los de sus discípulos Atanasio y Teodoro queda así confirmada, al mismo tiempo que aclara otros numerosos problemas. Será el autor, maestro indiscutible en esa y otras materias, quien muy pronto pueda ofrecer a los estudiosos los resultados de tal descubrimiento. A mí sólo me resta agradecerle la posibilidad de adelantar estas breves noticias sobre una inscripción favorable ya desde el siglo I, la cual hace más creíble la inscripción anterior del año 57.

c) Además del argumento del Santoral, de los Concilios y del Pilar de Zaragoza tenemos los testimonios de S. Justino, Ireneo y Tertuliano en el siglo II; S. Cipriano y Dídimo en los siglos III y IV; S. Jerónimo y S. Hipólito Portuense en el siglo V; S. Anastasio en el siglo VI; S. Isidoro, Juan de Biclara o el Biclarense, Venancio Fortunato y S. Adelhmo en el siglo VII; y Beda el Venerable, Beato de Liébana y otros muchos autores que se podrían citar. Todos ellos son favorables a la predicación jacobea en España. En el Himno de Mauregato, atribuido a Beato de Liébana, se dice, además, lo que se deduce de otros autores: que es nuestro Patrono y defensor. Ese Himno que en el Acróstico pide ayuda, en presente, para el "piadoso" Rey Mauregato, se conserva en Toledo lo cual da un gran valor a su testimonio, ya que la Primada podía sentirse incómoda con tal testimonio, favorable para un iglesia que quiso competir, como Apostólica que era, con la que venía ostentando, contra la tarraconense, una situación de privilegio.

De no haber sido por esta tradición favorable, no hubiera sido aceptada por toda la Cristiandad tan fácilmente, como lo fue, la noticia del descubrimiento del sepulcro dicho de Santiago. Surge, al mismo tiempo y como consecuencia de la aparición de ese sepulcro, la Ciudad Compostelana a la que acuden numerosos peregrinos por el único lugar posible y no sujeto ni a los árabes ni a los vaivenes de la reconquista.

De no haber sido por esta tradición favorable, no hubiera sido aceptada por toda la Cristiandad tan fácilmente, como lo fue, la noticia del descubrimiento del sepulcro dicho de Santiago. Surge, al mismo tiempo y como consecuencia de la aparición de ese sepulcro, la Ciudad Compostelana a la que acuden numerosos peregrinos por el único lugar posible y no sujeto ni a los árabes ni a los vaivenes de la reconquista.

*El camino de Santiago o eslabón cuarto (10). El consejo de Europa respalda nuestra tesis sobre el primitivo Camino.*

En el número anterior de "Magister 8", basado en noticias que daban por segura la denominación de "Primer Itinerario Cultural Europeo" al Camino del Interior, con exclusión de Asturias (11), insistí en mi protesta por la exclusión en ese resurgimiento cultural. Por eso escribí el artículo sobre "El Primitivo Camino" que fue enviado a los Organismos y personas competentes, según indicaremos por orden cronológico al exponer esta cuestión en la que va mezclada la reclamación asturiana. No es la historia completa, por supuesto. Lo descrito es el resultado de mis actuaciones. Existen otras realizadas por diferentes Organismos, periodistas y personas particulares que no comulgaban con la doctrina oficial. Sería muy oportuno y conveniente hacer una Crónica exhaustiva para que nadie venga ahora a cubrirse con plumas ajenas.

#### *Origen y motivo de la protesta*

A mediados de este siglo se anunció oficialmente un Concurso sobre "El Camino de Santiago".

Posteriormente, el fallo favorable recayó en la obra de Huidoro y Serna titulada "Las Peregrinaciones Jacobeas" que se publicó en Madrid el año 1950. Otra de las obras presentadas al Concurso fue la titulada "Las Peregrinaciones a Santiago de Compostela" de la que son autores Vázquez de Parga, Lacarra y Uría, igualmente meritoria, pero que, por dar un carácter legendario a la historia jacobea hasta el punto de hacerse partícipe de las ideas gratuitas sobre la posible pertenencia de los restos al heresiarca Prisciliano, hubo de corregir estos defectos y buscar la mediación de Eijo Garay para que pudiera ser publicado, con premio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid, 1948-1949 (12).

En ambas publicaciones quedaba eliminada Asturias desde el momento en que la idea del Ministerio era potenciar el Camino del Interior, prescindiendo de la realidad histórica sobre el verdadero Camino de Santiago.

Ante semejante injusticia se manifestó la repulsa y se acudió a los Organismos Superiores pero sin resultado positivo. Se acudió también a la Real Academia de la Historia que trató de intervenir en la cuestión pero no hubo éxito según me manifestó el Académico P. Custodio. Oviedo no envió las pruebas solicitadas. No conforme el Ayuntamiento ovetense, por medio de su Alcalde D. Valentín Masip con quien había tratado el tema al regresar en su coche con él desde Covadonga, donde había tenido lugar la clausura del XII Centenario de la Fundación de la Ciudad (761-1961), abrió un Expediente que consta de siete folios, mapa del Norte de España y varios Oficios del Gobierno Civil juntamente con otros escritos que citaremos como gestiones realizadas.

Folio primero: Valentín Masip expone ante la Comisión permanente el día 22-III-1962 la necesidad de subsanar el defecto originado por la exclusión de Asturias en la rehabilitación del Camino de Santiago. Este olvido exige que el Cronista de la Ciudad elabore un estudio breve haciendo "constar la importancia que ha tenido Oviedo y su Catedral, y parte de su Provincia, en los llamados Caminos de Santiago".

Se acuerda interesar a la Diputación, Arzobispo, Cabildo Catedral, Universidad, IDEA, Comisión de Monumentos "remitiendo también el estudio en cuestión a las Provincias, al parecer no incursas, y que debieran estarlo".

Folio segundo: La Diputación Provincial se adhiere a la iniciativa del Alcalde y promete su colaboración: 26-IV-1962.

Folio tercero: El Cronista de la Ciudad emite su informe el día 24-IV-1962 en el sentido de la importancia de Oviedo como centro de peregrinación. Informe aprobado y hecho suyo unánimemente por el ayuntamiento de Oviedo el día 26-III-1962. Más que defensa de la peregrinación a Santiago es una defensa de la ovetense a la Cámara Santa. Tal vez no podía decir más para no desdecirse de lo escrito en colaboración con Vázquez de Parga y Lacarra, los tres partidarios del Camino de Santiago por el Interior de acuerdo con la idea del Ministerio.

Folio cuarto: Covadonga es señalada como centro de una desviación de la Ruta Jacobea por el profesor Rene de la Coste Meseliere.

Folio quinto: El Ayuntamiento con fecha 26-IV-62 *"acordó por unanimidad aprobar y hacer suyo el informe... emitido a su vez por el Cronista de esta Ciudad... en orden a la procedente inclusión de Oviedo en la ruta Jacobea"*.

Folio sexto: 19-V-1962. El IDEA (sesión del 14-V-62) ofrece colaboración al Ayuntamiento con relación al Camino de Santiago.

Folio séptimo: El 7-VII-1962 el Ayuntamiento comunica al Gobernador Civil el acuerdo tomado el 26-IV-62.

También aparece en el citado Expediente el mapa de rutas Santander-Oviedo por Llanes y Oviedo-Santiago por Fonsagrada y por Avilés-Mondoñedo.

De fecha 8-VIII-1962 hay dos oficios del Gobernador Civil anunciando uno que el Ministerio de Educación Nacional apoyará la petición de Oviedo y otro que el Director General de Política Interior ha dado traslado a la Presidencia de Gobierno. *"con inclusión de la nota de la reunión a que en el mismo se alude"*...

En el mes de enero del año 1963 el P. Custodio me pide datos sobre el Camino de Santiago por el Norte.

El 17-II-63 envié carta al Ministro de Información y Turismo protestando por la exclusión de Asturias.

El 21-II-63 contesta el Ministro:

*Muy señor mío:*

*Recibo su amable carta de 17 de los crtes, y agradezco mucho su interesantísima información sobre el verdadero carácter de las Rutas Jacobeas, tema que haré estudiar a fondo por la Subsecretaría de Turismo y por la Dirección General de Información.*

*Un afectuoso saludo.*

*Manuel Fraga Iribarne*

El 27-II-63 aparece un artículo en *"La Nueva España"* escrito por Buelta sobre mi defensa de la Ruta del Norte y la contestación de Fraga Iribarne, Ministro de Información.

El 28-II-63, estando en el Archivo con Uría y Novalín, al tratar sobre el artículo de Buelta relacionado con la carta de Fraga, decía Uría que el camino por el Norte no era posible. Yo le dije que no comprendía como él, tan conocedor de nuestra Historia, se prestó a tamaño juego por un "plato de lentejas". Manifestó su deseo de que yo tuviera razón y nos explicó el rechazo, y las razones, de su obra así como las correcciones que tuvieron que hacer y la mediación del Obispo de Madrid-Alcalá para que, al fin, pudiera ser publicada.

El 18-IV-63, en la visita al P. Custodio residente en El Escorial, le expuse la cuestión del Camino y me propuso que presentara mi documentación en la Real Academia de la Historia para que fueran declarados lugares de interés histórico los que mencionaba en mi trabajo.

El 30-IV-1963, Gijón: Reunión de representantes de la Cornisa Cantábrica. El Alcalde de Gijón propone las tareas bajo la advocación del Apóstol Santiago... Dice el Subsecretario de Turismo que la "Federación que de esta Asamblea ha de salir hallará la forma de incorporar el Norte a las rutas jacobeanas".

2-III-64: Envío la Introducción del III Sancta Ovetensis a Fraga Iribarne. Contesta el 21-III-64 en la siguiente forma:

*Mi distinguido amigo:*

*He recibido su atento saludo del 2 del actual así como su documentadísimo estudio sobre "Las Primeras Rutas Jacobeanas".*

*Con respecto a la tesis que Vd. mantiene en dicho escrito, y que yo desde mi punto de vista particular comparto, he de aclararle a Vd. que el Ministerio de Información y Turismo no sustenta ninguna opinión a este respecto.*

*La función de este Departamento no tiene ninguna vinculación con el aspecto histórico de la Ruta Jacobea y únicamente lo que hará será valorar, en el aspecto turístico, aquella ruta que parece ofrecer mayores posibilidades en el citado aspecto.*

*Por otra parte quiero aclararle que todo lo referente a la Ruta Jacobea depende de una manera directa del "Patronato del Camino de Santiago" que se creó por Decreto de 5 de septiembre de 1962, y que radica en el Ministerio de Educación Nacional.*

*De todas formas le agradezco a Vd. muy vivamente su interesantísimo estudio, el cual, por su importancia, traslado íntegramente al citado Patronato.*

*Afectuosamente le saluda.*

*Manuel Fraga Iribarne*

El 21-IV-1964. En el II Sancta Ovetensis, Prólogo, p. X, el P. Custodio de la Vega se muestra favorable respecto a las Rutas Jacobeanas por el Norte (13).

En página 77 del mismo Sancta Ovetensis propongo la idea de regalar una escultura de Alfonso II, reproducción de la colocada a la entrada de la Catedral de Oviedo obra de Víctor Hevia y se acepta la idea. Fue colocada la escultura, con la inscripción de Alfonso II primer Rey peregrino, en Santiago el día 5-XI-1965, coincidiendo con el Año Santo Compostelano.

Esta publicación entregada a Chamoso Lamas le vino muy bien para la Memoria que le había pedido el Patronato del Camino de Santiago, según me dijo en carta de fecha 18-IX-65.

29-VIII-65. Hay otros artículos de periodistas, Lamento no poder citarlos todos. También publiqué ese año el IV "Sancta Ovetensis" sobre los caminos y lugares de "Las Primeras Rutas Jacobeas".

En la Nueva España 27-VII-88 y en "Magister 6" publico un artículo reclamando la primogenitura de Asturias en el Camino. De la Cera lo envía a las Embajadas, Academias, Consejo de Europa, etc. En la apertura del curso 5-X-1988-1989 me dice de la Cera que envió fotocopias y el 15-X-1988, con motivo del nombramiento de "Doctor Honoris Causa" del Presidente de Costa Rica dice que mi artículo fue definitivo en el Congreso celebrado en Alemania sobre el Camino de Santiago, siendo aceptado con carácter de prioritario por su antigüedad.

El día 25-IV-89 el entonces Director Regional y hoy Consejero de Cultura me prometió su ayuda para publicar mi trabajo y, aunque hasta la fecha no he recibido aportación económica alguna, espero que cumpla su palabra.

En julio de 1989 intervine en el Congreso Internacional de León con el título siguiente: "La Hospitalidad asturiana durante la primera época del Camino: Siglos IX-XI".

En 1990 publiqué un segundo artículo en "Magister 8" sobre el "El Primitivo Camino de Santiago" o "La Ruta del Prerrománico" que envié a diferentes Organismos como el Ministerio de Cultura, el Consejo de Europa, Arzobispos de Oviedo y Santiago, Presidente de la Xunta de Galicia, Marcelino Oreja, etc. quienes acusaron recibo y manifestaron su apoyo.

En diciembre del mismo año se celebró en Oviedo un Congreso anormal, por haber partido para su organización de dos errores sobre el origen del Camino de Santiago y sobre el de la peregrinación al Salvador. Creían que empezaban ambas peregrinaciones en el siglo XI, al mismo tiempo que se internacionalizan. Se prescindió de publicaciones en las que se aclaraban estas cuestiones, se silenciaron otras, etc. Y a la pregunta del Profesor Benito Ruano sobre el origen tradicional de la peregrinación al Salvador no supieron contestar los ponentes. Yo me permití citar la inscripción de la fortaleza o castillo de Alfonso III del año 875 y que hoy se encuentra a la entrada de la Capilla del Rey Casto. Igualmente cité otras pruebas sobre reliquias y la Capilla martirial del Monsacro, dedicada a Santo Toribio, prerrománica, y el Himno de Fulberto de Chartres lo cual era suficiente para comprobar que tanto la peregrinación al Salvador como a Santiago son anteriores al siglo XI.

Todo el esfuerzo del Congreso se dirigió, en líneas generales, a reclamar un ramal desde León en el posterior Camino del Interior del siglo XI.

El 18-III-1991 recibo esta contestación del Consejo de Europa que tanto es de agradecer por ser el mayor respaldo de un Organismo Oficial tan cualificado. Ratifica su postura y aclara el confucionismo originado por intereses partidistas y locales que nos obligaron a manifestar nuestra disconformidad.

CONSEIL DE L'EUROPE SECRÉTARIAT GÉNÉRAL

Strasburgo, 3 de marzo de 1991

Sr. D. Vicente José González García  
Doctor en Historia y Arqueología  
Oviedo

*Distinguido amigo:*

Recibo su carta de 22 de febrero pasado y la separata de la revista de la Escuela Universitaria de Oviedo, con su artículo sobre el primitivo Camino de Santiago, que le agradezco.

Lo he leído con mucho interés y me sorprenden un poco sus consideraciones sobre el alcance de la acción emprendida por el Consejo de Europa para revitalizar los Caminos de Santiago como Itinerario Cultural Europeo. Creo que esas consideraciones no se ajustan a la realidad, por las razones siguientes:

1. Desde el principio, la filosofía del Consejo de Europa ha consistido en proponer la recuperación de los Caminos de Santiago en su conjunto. De ahí, que la actividad se haya enunciado siempre en plural. Y no sólo en lo que se refiere a los Caminos españoles, sino al conjunto de vías y de itinerarios que siguieron los peregrinos desde todos los puntos de Europa, cuya reconstitución es posible a partir de las referencias, huellas o vestigios que se conservan.

2. Personalmente, he tenido siempre buen cuidado en recordar que el Camino español de Santiago no está formado solamente por el denominado Camino francés, sino por un conjunto de itinerarios o Caminos alternativos y —siempre lo he dicho— mal llamados secundarios. Entre otras cosas, porque no resulta posible hablar de Caminos de Santiago en los países escandinavos, eslavos o centro-europeos e ignorar al mismo tiempo estos caminos alternativos españoles, que, comparativamente, son mucho más importantes. Con la particularidad de que siempre hice particular hincapié en lo que se refiere al Camino asturiano.

De ahí, que el mapa establecido por el Consejo de Europa y del que se publicó un extracto —primera versión— en el número 32 de la revista "Un Avenir pour notre Passé", figuren todos esos Caminos. Otra cosa, es que haya habido interpretaciones más o menos "interesadas" y parciales, en las que no nos corresponde, ni al Consejo de Europa ni a mí, la menor responsabilidad.

En cualquier caso, quedo a su disposición y tendré mucho gusto en verle, durante uno de mis próximos viajes a España.

Con un cordial saludo.

Jose María BALLESTER  
Jefe de la División de Patrimonio Cultural

Los días 20 y 24 del mismo mes, coincidiendo con la polémica por haber quedado Asturias excluida de la "cumbre" de Santiago, publico en "La Voz de Asturias" unas notas dando la noticia de esta carta e indicando que estos "lodos" son producto de aquellos "polvos", puesto que quien siembra vientos recogerá tempestades. Toda la confusión actual está en ese lamentable silencio de mediados de siglo. Menos mal que ahora se está cambiando de parecer (14).

El 16-IV de este mismo año en la inauguración del Congreso Internacional celebrado en Navarra el Prof. Ballester, del Consejo de Europa, manifestó públicamente la antigüedad del Camino de Santiago por el Norte, mientras el representante de Asturias se había preparado para argumentar en favor del ramal asturiano desde León y a partir de finales del siglo XI.

El 17 del mismo mes llega la contestación del parlamentario europeo y anterior Presidente del Consejo de Europa D. Marcelino Oreja. Esta es la copia de la carta:

*Mi distinguido amigo:*

*Muchas gracias por enviarme su interesantísimo estudio sobre Asturias y el Camino de Santiago.*

*Me he puesto en contacto con D. Jose M<sup>a</sup> Ballester, una de las personas que mejor conoce el Camino y responsable de este tema en el Consejo de Europa, quien me ha dicho que conoce su obra y estaba en contacto con Vd.*

*Con la tranquilidad que está Vd. en muy buenas manos, reciba un cordial saludo,*

*Marcelino Oreja*

El 7 de mayo siguiente en una Mesa Redonda celebrada en Oviedo, ante el silencio sobre el primitivo Camino de Santiago por Asturias, intervengo y aduzco las pruebas que considero necesarias al mismo tiempo que proclamo la deficiente información dada desde los Organismos responsables siendo una pena que se derroche así tanto dinero para continuar confundiendo a la opinión pública.



## Carta abierta a los responsables de la cultura asturiana: Principado de Asturias, Arzobispado, Universidad, etc., con ocasión de este XII Centenario

Cuando una historia medieval como la asturiana, tan rica en documentación y monumentos, es objeto de diferencias accidentales o transcendentales, debieran éstas esclarecerse por todos los medios posibles sin regatear ayudas o subvenciones a los especialistas. Y, sobre todo, cuando el error o el acierto van concatenados hasta el punto de que, supuesto un error, se siguen otros, de la misma forma en que se van siguiendo los aciertos en la medida en que éstos quedan resueltos.

Por suerte, Asturias hoy dispone de pruebas suficientes, tanto históricas como arqueológicas, para conseguir sus objetivos sin que el mayor o menor calor que se ponga en el estudio invalide el proceso cuando tenga por base unos razonamientos firmes. No se trata de una historia totalmente legendaria desde que se inicia la Reconquista en Covadonga hasta que la Corte queda instalada en León; La arqueología lo confirma. Tampoco tienen razón los que consideran fantástica la influencia civil-ecclesiástica asturiana sino los que mantienen una historia real, fundamentada en argumentos tradicionales, documentales y arqueológicos. Igualmente se puede asegurar que la mentalidad tradicional no quedó desbaratada en el siglo XVII con el surgimiento de aquella hipercrítica que, partiendo, a veces, de supuestos falsos por no haber profundizado en el estudio documental y arqueológico llegó basada en ellos a negar los verdaderos.

Así empiezan a surgir hoy, al menos, dos bloques, abundando en cada uno los componentes. Se presentan argumentos para todos los gustos y yo ofrezco ahora los míos que dejo expuestos a la consideración de los estudiosos. Agradeceré, noble y sinceramente, el veredicto que puede ser pronunciado por especialistas de España o del extranjero si resulta desfavorable y, en el caso de que no aparezcan razones fundamentadas en contra, esto fundamentaría el derecho de mis exigencias.

Expondré brevemente algunos hechos:

1) Cuando una realidad histórica es privada de su fundamento surge el caos al ser origen de una serie ininterrumpida de anomalías. Así el Reino de Oviedo no se justifica sin Covadonga, Cangas, Pravia o el valle del Nalón. Tampoco tiene justificación histórica el Reino de León sin el inmediato asturiano. Por la misma razón *el Santiago* altomedieval carece de sentido si prescindimos de Alfonso II el Casto, como igualmente ocurre con el actual Camino si prescindimos de los 250 años anteriores de peregrinación segura por el Norte. Y, si la disposición urbanística de Santiago es tan similar a la ovetense, en expresión certera de Pons Sorolla, ¿cuál ha de ser la deducción segura sobre la filiación real en cuanto al origen? Nadie tiene fundamento hoy para sostener que el Oviedo anterior copia su esquema de la Ciudad originada posteriormente. Es el rey de Oviedo quien, originando el primer y único Camino de Santiago que puede llevar con precisión artículo determinado, pone los cimientos de una Ciudad a la que aplica el esquema de la suya. Y, por eso, negado el origen histórico del Camino de Santiago y de la Ciudad compostelana, el posterior o actual no puede ser el Primer Itinerario Cultural Europeo porque, al prescindir de la verdadera historia, queda convertido, sin más, en una sarta de errores.

2) *Los orígenes de la tradición y contratradición carpiana*, estudiados con detenimiento, resuelven el mayor problema que hoy tiene planteado la crítica histórico-literario universal. Confundida la verdadera batalla de Roncesvalles, que nada tiene que ver con la del año 778 en el Valcarlos, se origina el error sobre la existencia real de Bernardo del Carpio, pero solucionado el primer error, se carece de base para mantener el segundo. Roncesvalles tiene su explicación en la intervención hispano-árabe pero no en la perfidia de los gascones. La separación pirenaica resuelve este complicado problema. Por eso carece de fundamento histórico-arqueológico cuanto se diga en contra de la historicidad carpiana. Se decía, además, que tanto la leyenda sobre la batalla de Roncesvalles como sobre Bernardo del Carpio tenían su origen a finales del siglo XI cuando surge el Camino de Santiago que en esta fecha ya tiene más de 250 años.

3) *La batalla de Clavijo* tiene que brillar en el cielo riojano con la misma lucidez con que brillaron las espadas en el campo de Laturce. Prescindiendo de la amplitud de las pruebas tradicionales, históricas y arqueológicas, es suficiente, de momento, la vigencia de la prescripción en aquel tiempo como en los anteriores y actuales. En el siglo XII no se inventa un Voto que, de no ser auténtico el documento principal, habría sido inventado con fecha de 844, más de 250 años antes y, si durante ellos no se cobraba el citado Voto, la prescripción no permitía empezar a cobrarlo y menos a organizarlo. Nunca los adversarios hubieran defendido ese Voto como lo defendieron los más perjudicados: El Obispo D. Pelayo y el toledano D. Rodrigo Jiménez de Rada. Las iglesias, cuando se ven apuradas no acuden a la negación de la paga del Voto sino a la dispensa pontificia.

4) *El Castillo de Gózon* no es una invención pelagiana, porque en el siglo XII, al menos, ya estaba situado en el Peñón de Raíces, de acuerdo con las noticias topográficas de círculos concéntricos que cualquier historiador puede dibujar. Por supuesto que, si en el citado siglo estaba situado allí, hoy no puede quedar fuera. El año 905, en la donación de Alfonso III, ya consta la situación del Castillo y no está demostrado que sea falsa esa donación-confirmación del citado rey y de los anteriores. Fue precisamente en ese Castillo donde se elaboró la ornamentación de la Cruz de la Victoria, nuestro escudo del Principado, siendo un contrasentido que no se haya publicado el año 1989, con motivo del VI Centenario de la Institución del Título de Príncipe, la obra realizada sobre la exploración y localización del emplazamiento de tan famoso baluarte, lugar jacobeo por excelencia y, en cambio, se haya reeditado una obra de Barrau-Dihigo que fue y es la publicación más demoledora de la historia asturiana: por inconsistente, por desconocimiento lógico de los resultados arqueológicos posteriores y por el empleo infundado de una crítica exacerbada e inexorable.

En "*Magister 7*", ofrezco un estudio sobre todo esto, que título: "*Un reto para los medievalistas asturianos: ¿Barrau-Dihigo o Pelayo de Oviedo? La Arqueología tiene la palabra*" (15).

5) *El Arzobispado de Oviedo, los linderos diocesanos, los Concilios, la exención, las donaciones reales y particulares a la iglesia ovetense o otras realidades históricas superan toda fantasía pelagiana*. Es muy frecuente atribuir al obispo ovetense D. Pelayo una serie de falsificaciones de las cuales nos vamos a ocupar más adelante brevemente. La pre-

cisión histórica, los detalles concretos, la necesidad de encontrar una salida digna, aunque muy complicada, ofrecen, por medio de este Prelado, la solución real del problema.

6) *Los monumentos asturianos*, incluidos los del Naranco con la "renovación" del antiguo habitáculo el año 848 y sus diferencias artísticas, abren un campo insospechado entre los inicios de la Reconquista y el pasado histórico arqueológico asturiano.

7) *Los monumentos cristianos asturianos* no están en Covadonga, en el principio de la reconquista, sino en épocas anteriores indiscutibles. Y esta afirmación está plenamente confirmada por la Arqueología.

8) Nuestra *riqueza arqueológica*, tanto civil como eclesiástica, en la primera época de la Reconquista, queda mejor comprendida ante la misma realidad que se comprueba suficientemente en los siglos anteriores.

9) La *relación franco-astur*, tanto en cuestiones civiles como eclesiásticas, es de tal evidencia en la documentación franca, durante los siglos VIII y IX, que nadie con fundamento serio está capacitado para negar. Y esa relación no empieza a finales del siglo VIII sino que es precisamente en esa fecha cuando se renueva la antigua relación: el "*foedus avitum*". Esa "*alianza antigua*" que consta en la "*Vita Karoli*" y deja la puerta abierta a una serie insospechada de cartas y embajadas que superan unas meras relaciones como eran las que el Emperador franco sostenía con otros Príncipes, Reyes y Emperadores de su tiempo. Se trata de una familiaridad y parentesco que en Asturias es tradicional por medio de la Bertinalda o de la Hildegarda que el año 778 acompañaba a Carlomagno en su viaje a España. Hubo de quedarse en Poitiers, al sentirse embarazada, y allí nació Ludovico Pio.

10) *Castillos y Fortalezas de Asturias*, con tradición castreña y romana, protegen como los dioses viales a todos los pasajeros o viandantes que, desde el primer tercio del siglo IX y durante los 250 años que dura la primera época de las peregrinaciones jacobeanas, recorren también el Camino de Santiago. Mi relación de estos castillos y torres no puede carecer de importancia hasta que alguien, aprovechándose de ella, aunque sin citar, la ofrece como investigación exhaustiva en tesis doctoral defendida con gran elogio en Oviedo, tras despreciar públicamente la que sirvió de base.

11) Mi tesis sobre el Oviedo Antiguo y Medieval se confirma con investigaciones realizadas en la Capilla del rey Casto y en el Panteón Real el 26-V-1990, por más que hayan tratado de desvirtuar esta cuestión quienes tanto tienen que perder por sus gratuitas afirmaciones presentadas contra mi tesis en 1984. El no haber aportado todavía las prometidas críticas en que basaron su informe negativo, el haber influido para conseguir que se actuara de forma tan desastrosa ocultando pruebas y deteriorando otras, les convierte en culpables y responsables.

12) Toda esta historia resumida queda centrada en el Obispo D. Pelayo y en su libro de los Testamentos, la mejor y mayor joya artístico-literaria de la Edad Media. Porque Pelayo:

- a) Por religión y patriotismo, de los que hay inconfundibles señales, no podía falsificar lo que era infalsificable en aquel tiempo: Contradiciendo en vida a Reyes, Papas, Jerarquías Civiles y Eclesiásticas.
- b) Su vida que abarcó casi un siglo (+1153) quedó sellada por la bondad de su actuación, por la tranquilidad de su Pontificado y por la consecuencia y acuerdo con sus ideales.
- c) No falsificó ni interpoló la Crónica de Alfonso III. Yo no encuentro, al menos, la adición del Concilio del año 821. Tampoco suprimió en Sampiro la referencia al Concilio de Alfonso III y tanto el uno como el otro exigían una interpolación de no existir la realidad de la no interpolación pelagiana con ánimo de engañar. El sólo trata de esclarecer, prescindiendo de que lo consiga o no. De ser cierto que él inventó para el Concilio ovetense la fecha 821, o interpolaba esa fecha del año 821 en la Crónica de Alfonso III y al mismo tiempo suprimía en Sampiro la fecha dada al Concilio a final del siglo IX o de lo contrario inventaba una fecha que no era real dejando al descubierto la prueba de esa irrealidad. No podía actuar así un falsificador si es que lo fuera.
- d) No inventó ni el documento del Voto del año 844 ni existe constancia de que hubiera inventado el documento del contravoto eximiendo a su Diócesis del oneroso y aborrecible Tributo. En el MS de Oviedo en Leiden o "Livre de Pelage" aparece copiado fielmente el Diploma y correctamente fechado. Si Pelayo fuera falsificador hubiera borrado semejante Diploma por el perjuicio tan grave que representaba. No lo hizo. Y esto se convierte en la mejor prueba en favor del Voto. Y como consecuencia en favor de la batalla de Clavijo.
- e) Ganó el pleito de 1104 a los Condes Fernando y Anderquina, cuñados del Cid. La "venganza" tomada fue cederles o permitirles mientras vivieran, el usufructo de los Monasterios en litigio.
- f) No hubo más pleitos conocidos durante su Pontificado, ni siquiera cuando el año 1118 dio a conocer la documentación contenida en el Libro de los Testamentos. Y, si de los 87 documentos incluidos, 25 hubieran sido falsificados y 42 interpolados, esto hubiera supuesto un sinnúmero de pleitos de los que no hay constancia documentada que yo conozca.
- g) Esas 25 falsificaciones, reducidas a resultados (pero prescindiendo ahora de las 42 interpolaciones que aumentarían las dificultades), supondrían un perjuicio económico grave a más de mil Entidades y la aparición de más de mil monumentos o conjuntos edificados; Monasterios, Iglesias, villas, castillos, etc. Como esas construcciones no podían ser fantásticas sino reales o visibles, a principios del siglo XII, nos encontraríamos con el siguiente dilema: o surgieron en su Pontificado o ya existían anteriormente. Si ya existían, no fueron inventadas por el Obispo D. Pelayo y, si se levantaron en los primeros 18 años del siglo XII, ¿qué necesidad tenía este obispo de justificarlas como suyas, por medio de unos documentos inventados "ex nihilo": de la nada, cuando nadie podía poner en duda la reciente construcción que incluiría, por supuesto, la propiedad, ya que de lo contrario no tenía por qué construirlas él? Por consiguiente, Pelayo no

pudo falsificar esos 25 documentos. Ni interpolar, en el sentido de adulterar, los otros 42.

¿Alguien puede imaginar al actual Arzobispo inventando hoy un documento, por medio del cual se exige al Ayuntamiento de Oviedo el "transvase" de las tasas o impuestos al arzobispado, y avalándolo con firmas de reyes, nobles o personas principales? Pues si nadie lo admitiría, ¿cómo se va a admitir como falsificación del año 1112, la firmada por la reina doña Urraca, etc.?

- h) Pelayo fue consecuente con su doctrina y su conciencia limpia le impidió no sólo aceptar sino ni siquiera aprobar la dudosa conducta de Alfonso VII, viéndose obligado a desaparecer del escenario eclesiástico a partir de la tercera década del siglo XII y a vivir una especie de exilio durante 23 años ¿En "Villasanti" de Quirós? ¿En S. Pedro de Camarmeña donde estuvo en contacto con los "antiquísimos Códices" que allí había encontrado? De haber sido Pelayo tan amoral como aseguran sus adversarios y como demostrarían sus invenciones, si fuera cierto que él las había realizado, no se hubiera enfrentado al rey Alfonso VII por su matrimonio con Berenguela. Hubiera disimulado como hicieron otros Obispos de su tiempo.
- i) Admitida la realidad diocesana de "*Lucus Asturum*" por el "Toledano" que era el Prelado más perjudicado y, por ello, el más interesado en rechazarla de no haber sido cierta y de no quedar confirmada por más de 60 pruebas arqueológicas; dadas por buenas en Roma las razones de Oviedo para no depender de Toledo porque nunca había antes dependido, al ser exenta (y por eso la Primacia toledana no alcanzaba a Oviedo que siempre que Toledo reclamaba su dependencia, protestaba de "*non le auer por su Primado*") y aceptados por los obispos limítrofes los linderos ovetenses, no quedaba nada que objetar contra el Obispo D. Pelayo que incluso volvió a tomar posesión de las Mazcuerras en Las Asturias de Santillana. Cuando Roma quitó la razón al Obispo Burgense que se consideraba con derechos en aquellas tierras, siendo Juez el Toledano, precisamente en aquellos tiempos en que Oviedo le venía rechazando como su Primado.

Todo lo relacionado con el Obispo D. Pelayo es tan interesante que él solo puede solucionar toda la cuestión histórica altomedieval asturiana, tan perjudicada a partir de la llegada de los hipercríticos en el siglo XVII.

Mal enfocado un problema, se originan numerosas complicaciones, como queda indicado. Así carecen de fundamento científico los que, partiendo de su error sobre el Camino de Santiago: los que creen que no empieza hasta finales del siglo XI, aseguran que las leyendas sobre Bernardo y Roncesvalles empiezan en este siglo, con la llegada de los peregrinos, lo mismo que empezaría el conocimiento de las corrientes culturales o histórico-artísticas. Bastaría citar en favor de la anterioridad de nuestras relaciones o el "*foedus avitum*": la antigua alianza que figura en la *Vita Karoli* o los citados versos del Arzobispo Teodulfo de Orleans cuando dice que "*con sus buenas cualidades venga el fortísimo astur que es gloria de las España, soldado diestro en el manejo de las armas*"; "*Cumque boniis propriis veniat fortissimus Astur, decus Hesperidum, miles in arma vigen*".

Todo esto supone el estudio de cada uno de los temas y por eso los estudié uno por uno, los solucioné, según creo, y puedo desafiar en el buen sentido de la palabra a cualquier medievalista que no los haya estudiado en conjunto. Y, si alguno, por sus profundos conocimientos, llega a presentar la cuestión de otra forma, será tenido en cuenta con tal de que ofrezca razonamientos seguros. Al menos tanto como yo considero que son los míos.

Para juzgar estas notas puede acudirse a mis partidarios de España o del Extranjero o a mis adversarios. No me importa porque lo que sólo tendré en cuenta son los argumentos. Lo que no admitiría, por lo que entraña de cobardía y de intriga, es el informe emitido secretamente. La verdad es transparente y transparencia es la que exijo. Si se demuestra que estoy equivocado, acepto con nobleza y hasta con alegría el veredicto y si estoy acertado, éste es el momento de proceder en consecuencia por el bien de nuestra Historia.

\*\*\*\*\*

## NOTAS

(1) "Recherches sur l'histoire politique du royaume asturien (718-910)", publicado en el año 1921 en "Revue Hispanique", número 52. Vide reedición de 1989: Silverio Cañada editor, pp. 17, etc. Este libro fue presentado como un logro del VI Centenario de la Institución del título "Príncipe de Asturias".  
En "Magister 7", pp. 217-284 ofrecí un artículo titulado: "Un reto para los medievalistas españoles: ¿Barrau-Dihigo o Pelayo de Oviedo? La Arqueología tiene la palabra" en el que trato de aclarar los errores de Barrau-Dihigo.

(2) "Estudios sobre la Monarquía Asturiana", reedición de 1971, p.97. En la cita van intercaladas por error 8 líneas que no corresponden a la cita del texto original.

(3) Su sarcófago metido en el de Alfonso II, por ser sepulcro doble, hecho con unidad constructiva: sólo separados por un tabique interior, estaba en el primitivo Panteón, determinado por una inscripción bellísima bajo la alegoría del famoso Ithacio que es el nombre latino de Ulises, de Ithaca, prototipo de castidad y fidelidad conyugal, aceptado así por la Iglesia primitiva al ser propuesto en las catacumbas y en los escritos de autores cristianos como un modelo comparable a Cristo. Trato esta cuestión en el IV "Sancta Ovetensis" pp. 99-102 y en "El Oviedo Antiguo y Medieval" pp. 160-164  
La inscripción: es un dístico construido en la siguiente forma, por medio de un hexámetro y un pentámetro:

INCLŪSĪ TĒNERŪM PRAETĪOSŌ MĀRMŌRĒ CŌRPŪS  
ĀĒTĒRNĀM IN SĒDEM NŌMĪNIS ĪTHACĪ

El dístico (composición poética que sólo consta de dos versos, con los cuales se expresa un concepto cabal) guarda relación con una mujer joven que, al estar en sepulcro, doble y compartido con Alfonso II, y al ser tradicional su desposamiento con la hija de Carlomagno, sólo podría ser el de su esposa, "la nunca vista" cantada por el Obispo D. Pelayo. La fidelidad conyugal y la fama de Casto justamente adquirida por el rey asturiano, queda alabada en este epitafio por medio de la bellísima alegoría de Ulises o Ithacio.

(4) Esas dobles sepulturas no son extrañas en tradición funeraria y así podría citar como ejemplos de "tálamos" necrológicos los del Cid y Jimena en Cardeña, los de Alfonso VIII y Doña Leonor en las Buelgas (Burgos), los de Sancho III el Noble y D<sup>a</sup> Leonor de Castilla en la catedral de Navarra, los de Isabel y Fernando en Granada y tanto otros conocidos. Incluso aunque no estén allí enterrados como ocurre con Juan Arias del Villar en las Catedrales de Oviedo y Segovia, o D. Pelayo Obispo en el claustro de Oviedo, etc.

(5) La importancia de este lugar y lo que contiene es del mayor interés para la rehabilitación de nuestra historia.

(6) Los presidentes de las Sesiones de 1967 y 1978 profesor Ruggiero Ruggieri de la Universidad de Roma y la profesora De Baroin, de la Universidad de Beçançon, consideraron el trabajo muy documentado.

- (7) Comunicación presentada en el Congreso de Navarra el año 1990.
- (8) El profesor Millán Gonzalez-Pardo propone no "arca marmórica" ni "marmórica" sino que traduce la frase correspondiente al lugar del sepelio: "translatus est in arcem Ammaeicam": fue llevado a un Castro de la Amaña. Y continúa:  
"Ammaea, de donde el adjetivo ammaeicus, era el nombre céltico de la comarca a que pertenecía el Castro de Calibre o Turobriga en cuya ladera se alzaba el mausoleo en que fue depositado".
- (9) Yo la estudio en el III *Sancta Ovetensis*, pp. 35-37, al tratar sobre las primeras rutas jacobeanas. En las pp. 35-39, del mismo número ofrezco otros testimonios, de manera resumida.
- (10) Complemento a lo publicado en esta Revista números 6, pp. 276-279 y 8, pp. 127-144. Apuntes para la historia de la rehabilitación del Primitivo Camino de Santiago por el Norte.
- (11) A pesar de las promesas dadas con motivo de mi artículo publicado en el número 6 de esta Revista, pp. 276-279.
- (12) En este momento quedaba vendido por un plato de lentejas el derecho de primogenitura de Asturias en las Rutas Jacobeanas. Y ese perjuicio con ser grande, no lo fue tanto como el último intento, aunque no llegó a perpetrarse pues, mientras un Catedrático de nuestra Universidad quien el 19 de septiembre del año 1964 reprochaba nuestra dedicación a la rehabilitación de las primeras rutas por el Norte, ya que consideraba la obra de su maestro como definitiva, fue a pedir un ramal en el Congreso Internacional de Navarra sobre el Camino de Santiago, el responsable del Consejo de Europa proclamaba públicamente en el mismo congreso la antigüedad del Camino de Santiago por el Norte. Sin embargo, debo decir que, si bien el error de Uría se justifica, en parte, porque en aquella fecha en que él escribía, no se habían dado a conocer los resultados de las investigaciones arqueológicas de Santiago y estaba en vigor el error de Marcelin Defourneaux que atribuía a una doble necesidad española la invención de la historia legendaria de Oviedo, Santiago y Bernardo del Carpio, sin embargo, no hay disculpa posible ni justificación alguna para la actuación de ciertos seguidores que han prescindido de lo más elemental en una investigación, pues si ya está investigado en gran parte el Camino, se cita al autor y se ofrecen los datos y, si no se ofrecen estando como están publicados y sin criticar, se priva a los que necesitan la información de noticias que debemos presentar los que, por nuestro oficio, estamos obligados a ello.  
La mayor parte de las noticias que presento en mis publicaciones, ya agotadas, están tomadas de Archivos y son de primera mano y, por ello, es obligado citarlas a no ser que traten de silenciarlas como tienen por costumbre.
- (13) En las páginas 33-40 del II "*Sancta Ovetensis*" trato sobre "Las Primeras Rutas Jacobeanas". En "*Magister 8*" p. 140 copio su testimonio así como también el de Díez Monar correspondiente al Prólogo del III "*Sancta Ovetensis*", p. XV.
- (14) Pero lo que no es justo es que los contrarios de una cuestión se beneficien de los frutos de un resultado positivo, mientras los que lograron ese fruto estén ocupando el puesto merecido por los que lo negaron.
- (15) Pp. 217-284.